CÓRDOBA, 30 JUL 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0033373/2015 por el cual el Sr. Rodolfo Enrique EDELMAN eleva renuncia a la remuneración equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) interino, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Sr. Rodolfo Enrique EDELMAN expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Rodolfo Enrique EDELMAN (Leg. 44689) a la remuneración equivalente al cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) interino, del Departamento COMPUTACIÓN, a partir del 01 de Junio de 2015, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1021

REVISADO
FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA